

Factura: 003-002-000075001



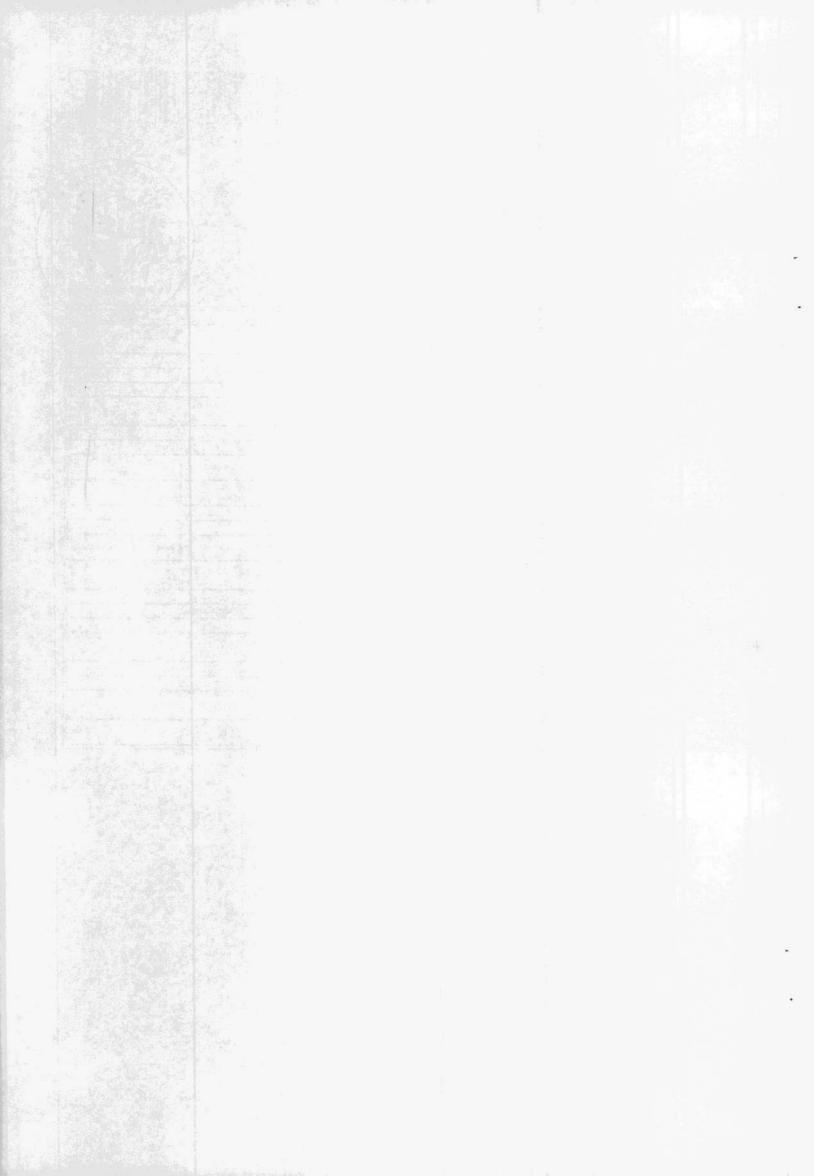
20171701004P03271

# NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO



			ACTO O CONT	DATO:			A STATE OF THE STA		
		DECLAD	A - HO - H - A - C - H - T - H	Part of the second	Inica				
		August And Landellin	ACIÓN JURAMENTAD	A PERSONA JUR	IDICA		385		
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 6 DE AB	RIL DEL 2017, (15:46)							
OTORGA	NTEC					16	4		
OTORGA	NIES		OTORGADO	BOB	D. OPEN DE LETTE				
THE LLEE	COMPANY A MANAGEMENT HARASS	22730 S.C. 2016 S. 2016 S.	Documento de	No.	IS NOT THE REAL PROPERTY.	SAME AND ASSESSED.	Persona que le		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	identidad	Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa		
Juridica	INDUSTRIAL DANEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	179004096800 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SALOMON GUTT BRANDWAYN		
HALLES			A FAVOR	ne .					
Persona Nombres/Razón social Tipo int		Tipo interviniente	T Decuments de	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa		
	ÓN								
UBICACI	-11		Cantón		Parroquia				
PICHINCI	Provincia	QUITO	Cantón	SANTA PE		Parroquia			

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



## Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1	rio
2	TOTARIA CUAR
3	AOT J.A.
4	ESCRITURA No. 20171701004P03271
5	FACTURA No. 003-002-000075001
6	M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Onito - Ecuador
7	DECLARACION JURAMENTADA
8	
9	OTORGADO POR:
10	INDUSTRIAL DANEC S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL
11	SALOMON GUTT BRANDWAYN
12	
13	CUANTIA: INDETERMINADA
14	
15	J.A.
16	
L7	En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital
18	de la República del Ecuador, a SEIS (6) DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ
19	Y SIETE, ante mi DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA,
20	NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración
21	de este instrumento con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor
22	SALOMON GUTT BRANDWAYN, en su calidad de Gerente General y,
23	como tal, Representante Legal de la compañía INDUSTRIAL DANEC
24	S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
25	edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
26	en la dirección Km 1 1/2 Vía Sangolquí – Tambillo, con número telefónico
27	(02)2984-900, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro

## Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario

1 -9), legalmente capaz para contratar y obligarse, y autorizado por el 2 compareciente para descargar el Certificado Electrónico de Datos de 3 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su 4 cédula de ciudadanía que en copia debidamente legalizada, se 5 adjunta como documento habilitante.- Instruido por mí el Notario, en 6 el objeto y resultado de esta escritura, manifiesta que es su voluntad 7 hacer una declaración juramentada, al efecto, advertido que fue de 8 9 la gravedad del juramento, de las penas que conlleva el cometer perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad 10 y exactitud, declara bajo juramento que: "DANEC ENTERPRISES LLC, 11 DANEC INVESTMENTS LLC, DANEC HOLDING LLC, DANEC GROUP 12 13 LLC, DANEC VENTURES LLC, DISANCO ENTERPRISES LLC, 14 DISANCO INVESTMENTS LLC, DISANCO HOLDING LLC, DISANCO 15 GROUP LLC, Y DISANCO VENTURES LLC, accionistas extranjeras de 16 la compañía ecuatoriana INDUSTRIAL DANEC S.A., y a las que en adelante referiré simplemente como las ACCIONISTAS 17 EXTRANJERAS, son compañías debidamente constituidas y actualmente 18 existentes de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de 19 20 América. Asimismo, bajo juramento declaro que, hasta la presente fecha, la compañía INDUSTRIAL DANEC S.A. no ha recibido comunicación 21 alguna de la que se desprenda que las ACCIONISTAS EXTRANJERAS 22 se encuentran en proceso de disolución, liquidación, cancelación, 23 24 escisión, fusión por absorción, o cualquier otro acto jurídico que pueda afectar la existencia legal de las ACCIONISTAS EXTRANJERAS en su 25 país de origen".- HASTA AQUI LA DECLARACIÓN.- Que queda elevada 26 a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de 27 la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos 28 previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, 29

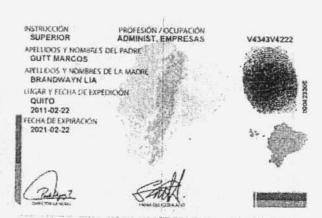
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

	1
1	integramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firm
2	conmigo el Notario, en unidad de acto, quedando incorporada en
3	protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe
4	
5	U.Sc. ROM(IIO)
6	- Canal
7	SALOMON GUTT BRANDWAYN
8	C.C. 1704377249
9	
10	
11	
12	
13	/ / Nuls
14	DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
15	NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
16	
17	nota

17







NOTARIA CUARTA CANTON QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley
Notarial, CERTIFICO que la FOIOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibito y e devolvio. En fojals)

Quito, a

M.Sc. RÓMI I O JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO





M.Sc. ROMILLO JOSELITO PALLO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704377249

Nombres del ciudadano: GUTT BRANDWAYN SALOMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATER M DENISE RAMONA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUTT MARCOS

Nombres de la madre: BRANDWAYN LIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO





Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYAL UERTES Date: 2017.04.06-46:03:38 ECT Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador

Signature Not Verified



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



Quito, 27 de abril de 2016



Señor
SALOMON GUTT BRANDWAYN.
Presente

Estimado señor Gutt:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de la Compañía Industrial Danec S.A., en su sesión ordinaria realizada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS AÑOS a contarse desde la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil.

Sus atríbuciones y derechos constan en la escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 28 de agosto de 1972, ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 3107 de 14 de septiembre de 1972, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 24 el 19 de septiembre de 1972; de la escritura de Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos del 7 de marzo del 2001, otorgada ante la Notaria 29 del Cantón Quito, aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías 01.Q.IJ.2256 del 7 de mayo del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 136, tomo 33, el 30 de julio del 2001; y de la escritura de Fusión por absorción otorgada por DANEC S.A. y Distribuidora Andina de Comestibles DISANCO S.A., otorgada en la Notaria Décima del Cantón Quito, el 1 de octubre del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías SC.IJ.DJCPTE.Q.12.001775 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1395, tomo 143, el 2 de mayo de 2012.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General.

El Gerente General Suplente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en el caso de faltas absolutas, temporales o accidentales del Gerente General de la Compañía.

Hago votos por el éxito de su gestión.

Muy atentamente,

DANIEL HAIME GUTT

Presidente de la Junta General de Accionistas

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de DANEC S. A.

SALOMON GUTT BRANDWAYN

C.I. 1704377249

Quito, 27 de abril de 2016

www.danec.com

General Enriquez s/n Shirys PBX: [593-2] 2984 900 Fax: [593-2] 2333 745 P.O. Box: 17-11-05115 - Quito - Ecuador Ventas: [593-2] 2331 771 Linea gratuita: 1800 326 327 Servicia al cliente: [593-2] 2331 881 E-mail: info@danec.com Correspondencia: Oficina Quito: Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del Valla Miravalla vía a Tanda Conjunto Plaza del Rancho Bloque 1 piso 4. Teléfonos: 2459 036 / 2439 660 / 2245 518





OTARIA CO

Q.

TRÁMITE NÚMERO 49781

### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

		TOTAL STREET,
NÚMERO DE REPERTORIO:	35553	RI STATE
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016	100
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11898	1 6 10 4
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	Ouito - Eruador

#### DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA INDUSTRIAL DANEC S.A.		1		
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUTT BRANDWAYN SALOMON		T	1	
IDENTIFICACIÓN	1704377249		П		
CARGO:	GERENTE GENERAL		П	T	
PERIODO(Años):	2	1	П		

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 24 DEL 19/09/1972.- NOT. 11 DEL 28/08/1972 FUSION POR ABSORCION: RM. 1395 DEL 02/05/2012.- NOT. 10 DEL 01/10/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D FACTURA Nº

Dr. Ramiro Genzolo Borla Borla

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN CHIEZON: ES FIEL COMPULSA de la COPIA que me fue presentada en....2...foja (s) y develta al interesado.

Doy Fe.

0/6 ABR Quito, a

M.Sc. Romulo Joselita Pallo O NOTARIO CUARTO DEL

J.A.

Página 1 de 1

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **DECLARACIÓN JURAMENTADA: OTORGADA POR: INDUSTRIAL DANEC S.A.**, y en fe de ello confiero ésta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a 6 de ABRIL del año 2017.

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.